



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: Designación Funcionaria

VISTO que se propicia la designación de María Cristina ÁLVAREZ RODRÍGUEZ en el cargo de Ministra Secretaria de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que se aceptó la renuncia presentada por María Teresa GARCÍA al cargo de Ministra Secretaria de Gobierno, a partir del 20 de septiembre de 2021;

Que, en consecuencia, se propicia la designación de María Cristina ÁLVAREZ RODRÍGUEZ en el cargo de Ministra Secretaria de Gobierno, a partir del 21 de septiembre de 2021, quien reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en la función para la que ha sido propuesta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- e inciso 1° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Ministra Secretaria de Gobierno, a María Cristina ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (DNI N° 18.605.828 - Clase 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.